



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 52

--- **ACTA No. 52.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **22 (VEINTIDÓS)** de **diciembre** del año **2020 (DOS MIL VEINTE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron de manera virtual, derivado del punto de acuerdo aprobado por este pleno en la sesión Ordinaria número 38 de fecha 28 de mayo del año en curso, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, para celebrar la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Buenas tardes señores Regidores, Síndico Procurador, bienvenidos a la **Sesión Ordinaria Número 52**, que de manera virtual estamos celebrando de conformidad a lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y antes de dar inicio a la misma hago de su conocimiento que tal sesión será presidida por su servidor con el carácter de Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal conjuntamente con el Oficial Mayor como Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

señalado en los artículos 119 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 20, primer párrafo, 21, 52, fracción I, 53 y 56, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con los artículos 46, fracción XLI, 89 y 148, fracción II y 155, fracción I del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, derivado de la ausencia del titular de la Presidencia Municipal, **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**.-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el Oficial Mayor se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la **mayoría** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número 52**, y antes de proceder a la lectura del orden del día, les propongo que las votaciones que se realicen en la presente sesión sean de manera nominal, por lo que está a su consideración dicha propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

Continuando con el desahogo de la sesión solicito al Oficial Mayor proceda a dar lectura al orden del día, adelante Oficial Mayor tiene el uso de la voz:

El **Oficial Mayor** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 13 (TRECE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **ALEJANDRO MORALES SILVA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3396**, CON CATEGORÍA DE CHOFER DE AUTO O CAMIONETA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **LUIS ALBERTO CAZARES GARCÍA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1419**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **JOSÉ MANUEL CUELLAR FLORES**, CON NÚMERO DE COBRO: **3725**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **SAMUEL BUENAVISTA MENDOZA**, CON NÚMERO DE



MAZATLÁN
OHDE SE BOMPH LAS OLAS

ACTA No. 52

COBRO: **2319**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **LAURO PÉREZ RODEA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3108**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **JOAQUÍN GARCÍA SÁNCHEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **2303**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **FRANCISCO JAVIER BELTRÁN BAYARDO**, CON NÚMERO DE COBRO: **4920**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

H. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **AARÓN PARDO OSUNA**, CON NÚMERO DE COBRO: **4477**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

I. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **GUADALUPE CHÁVEZ ZAMBRANO**, CON NÚMERO DE COBRO: **7115**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



MAZATLÁN
DONDE SE BOMBEN LAS OLAS

ACTA No. 52

J. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR **JOSÉ GUADALUPE AREVALOS BONILLA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3489**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

K. PENSIÓN POR INVALIDEZ TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO A FAVOR DEL TRABAJADOR **JOSÉ MANUEL NEVAREZ MURILLO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3720**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GUADALUPE PICOS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **ALFONSO RUELAS FLORES**, CON NÚMERO DE COBRO: **4940**, QUIEN ERA TRABAJADOR PENSIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

M. EFECTUAR PAGO DE PRESTACIONES POR GASTOS FUNERARIOS DEL FINADO TRABAJADOR PENSIONADO **ALFONSO RUELAS FLORES**, CON NÚMERO DE COBRO: **4940**, QUIÉN ERA TRABAJADOR PENSIONADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A FAVOR DE LA **C. ERNESTINA DÍAZ BERNAL**, QUIEN DEMANDÓ A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, BAJO EL EXPEDIENTE LABORAL 050/2012, ANTE EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ESTA CIUDAD.

V. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIOS DE DENOMINACIÓN, CAMBIOS



MAZATLÁN
CÓMO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO Y, CAMBIOS DE DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2020.

VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVITUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DICTAMEN QUE PRESENTAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, ARTÍCULOS: 79, 82, 83 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA EN



MAZATLÁN
DONDE SE FORJAN LAS OLAS

ACTA No. 52

RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Señores Regidores, Síndico Procurador, les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste para anotarlo, **la Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ Y LA SÍNDICO PROCURADORA**, es cuanto señor Secretario.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, adelante Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** En el punto VI hay un error, que dice: "esto durante los meses de enero, febrero y marzo del 2011", solamente para que se corrija el año, para que quede corregido y asentado por favor.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento NO** habiendo más intervenciones, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR**



MAZATLÁN
CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, **Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** El orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Señor Secretario, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**.--

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del

[Handwritten signature]



MAZATLÁN

CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día 10 de diciembre del año 2020, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, por lo que solicito al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR
- Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR
- Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR
- Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR
- Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR
- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, si se aprueba el contenido del acta Ordinaria número 51, por lo que solicito al Oficial proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR



MAZATLÁN

CONDICIONES DE BOMBEROS LAZ OLAC

ACTA No. 52

- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, **Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** El acta número 51 **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que el acta número 51 fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **13 (TRECE) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.** -----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la jubilación laboral a favor del trabajador **ALEJANDRO**

[Handwritten signature in blue ink]



MAZATLÁN
DONDE SE VIVEN LAS OLAS

ACTA No. 52

MORALES SILVA, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Gracias, buenas tardes señor Secretario, Oficial Mayor, compañeros Regidores y público que nos escucha. Señor Secretario, quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 13 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA
COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDOR JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

Es cuánto señor Secretario.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 13 dictámenes y si alguien se reserva



ACTA No. 52

alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, solicitándole al Oficial Mayor proceda a interpellar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **13 (TRECE)** Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder jubilaciones laborales, pensiones por retiro y/o jubilación, pensiones por invalidez total, pensiones por viudez y una efectuación de pago de servicios funerarios, sírvanse manifestarlo en votación nominal, por lo que solicito al Oficial Mayor proceda a interpellar a cada uno de los integrantes de este pleno:

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side, several signatures on the right side, and multiple scribbles at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

- Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR
- Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR
- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Los 13 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que los 13 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIOS DE DENOMINACIÓN, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO Y, CAMBIOS DE DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2020.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden



MAZATLÁN
DOBLE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

- M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR
- Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR
- Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR
- Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR
- Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR
- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **13 (TRECE)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación nominal, por lo que solicito al Oficial Mayor proceda a interpellar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR
- Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR
- Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several on the right margin.



MAZATLÁN
CONDOBRE EDOMPREN LAS OLAS

ACTA No. 52

del día, solicito a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio, para que proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia. Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio del Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en relación a la solicitud que hacen las personas morales y físicas, para la expedición de cartas de opinión favorable (apertura), cambios de denominación, cambios de denominación y domicilio y, cambios de domicilio, de los negocios dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa; durante el año 2020.

Buenas tardes a todos Honorable Cabildo, señor Secretario, pido poner a consideración del Pleno de este H. Cabildo obviar los considerandos para remitirme solamente a lo dictaminado, ya que nuestros compañeros Regidores tienen en su poder con anterioridad este dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento Compañeros Regidores, Síndico Procuradora**, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que solicito al Oficial Mayor proceda a interpellar a cada uno de los integrantes de este pleno para saber el sentido de su voto:

- **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible text.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and some illegible text.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



MAZATLÁN
COMO SI SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 52

- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento Adelante Regidora**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es de aprobarse la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio**, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, los cuales en la columna de la relación anexa correspondiente aparece la palabra **APROBADO**.

SEGUNDO.- Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia, además de que no exista inconveniente en la zona o lugar donde se establecerá el negocio.

TERCERO.- Que el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento certifican y facultan al **Oficial Mayor** para llevar a cabo la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura)**,

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
CÓMO SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 52

Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio por el año 2020, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

CUARTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones y Revalidaciones en el Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma, la que se encargue de emitir las órdenes de pago para el trámite de la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio por el año 2020.

QUINTO.- De acuerdo a las facultades que se le otorgaron al C. Oficial Mayor, realizará el proceso para que otorgue la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio correspondientes al 2020, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

SEXTO.- Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio por el año 2020, se deberán cumplir con los requisitos que marca el Artículo 20, 21 y 37 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

SÉPTIMO.- Que una vez revisada, autorizada y dictaminada por la Comisión de Turismo y Comercio ante el pleno del H. Cabildo Municipal la solicitud autorizada para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio por el año 2020, se emitirá orden de pago por concepto de las mismas a través de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones y Revalidaciones en el Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

OCTAVO.- Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación, Cambios de Denominación y Domicilio y, Cambios de Domicilio por el año 2020, deberán cubrirse el importe que por tal servicio se establecen en la ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
COHIBIR SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 52

Por lo anterior expuesto, se solicita al C. Químico **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
 Mazatlán, Sinaloa, a 17 de diciembre de 2020

**LA COMISIÓN DE TURISMO Y
 COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ
 COORDINADORA**

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

Es cuánto señor Secretario.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

- **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**

Chia
para sus de Ma.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA No. 52

- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** El punto quinto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que el quinto punto del orden del día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a la **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVITUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V., Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.**-----

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DIDHO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

de los meses de ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021, conforme a la ubicación de los negocios y al comportamiento que hayan observado.

Por lo expuesto, se le solicita al C. Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de diciembre de 2020
LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ
COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

Es cuanto señor Secretario.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

- M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR
- Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR
- Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR



MAZATLÁN
COMO SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

autorice la ampliación de horarios regulares de las Licencias de Alcoholes que solicitan los organismos empresariales denominados **CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN)**, **CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC)**, **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.**, **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, **SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V.** Y **LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, así como otros organismos sociales y particulares, siendo la autorización además de dos horas que marca el Reglamento, hasta una hora más a establecimientos ubicados en Zona Turística y Centro Histórico quedando de la siguiente manera:

ZONA TURÍSTICA

RESTAURANTES (EN TODAS LAS MODALIDADES)	23:00 A 02:00 HRS. DIARIAMENTE
CENTRO NOCTURNO	02:00 A 04:00 HRS. DIARIAMENTE
BAR	23:00 A 02:00 HRS. DIARIAMENTE
SUPERMERCADOS	20:00 A 23:00 HRS. LUNES A SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS. DOMINGOS

SEGUNDO.- Que esta ampliación tendrá vigencia durante los meses de **ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.**

TERCERO.- Se acuerda que estas Ampliaciones de Horario se otorgarán mes por mes, es decir, un mes como máximo, para efecto, de que Oficialía Mayor lleve un mejor control administrativo.

CUARTO.- Se acuerda que los negocios que se encuentran ubicados en Zona No Turística se sujetarán a los beneficios de la Ley y el Reglamento ya invocados. Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en la materia.

QUINTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal, y que sea la misma la que se encargue de otorgar dichas ampliaciones de horario, con la facultad que le otorgan el C. Presidente Municipal y el Secretario de este H. Ayuntamiento Municipal al C. Oficial Mayor para que otorgue las Ampliaciones de Horarios Regulares

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 you see the photo
 [Signature]

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 Felipe Velasco J.
 [Signature]



MAZATLÁN
CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

leer lo dictaminado, por lo que solicito al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno para saber el sentido de su voto:

- **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento Adelante Regidora**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Que interpretando la facultad discrecional que le concede a este H. Cuerpo Edilicio el Artículo 31, Párrafo II, de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa en vigor, misma que en su parte sustantiva señala respecto a los horarios: "... Se debe tener especial cuidado para que las disposiciones no afecten las actividades de los principales centros turísticos de la Entidad..", encontrando en consecuencia, precedente que se

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right and bottom margins.



--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, solicito de nuevo a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.--

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia señor Secretario. Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio del Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en relación con la solicitud que hacen los organismos denominados Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mazatlán (CANACO SERVYTUR Mazatlán), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Delegación Mazatlán (CANIRAC), Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., Súper Kiosko, S.A. de C.V., y las Cervezas Modelo en el Pacífico, S.A. de C.V., así como otros organismos sociales y particulares, en relación a la ampliación de horarios regulares de las licencias de alcoholes de negocios dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, esto durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

Señor Secretario, pido a usted poner a consideración del Pleno de este H. Cabildo obviar los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, ya que nuestros compañeros tienen en su poder con anterioridad este dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, de dispensar los considerandos para

[Handwritten signature]



ACTA No. 52

- Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR
- Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR
- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** El punto sexto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que el punto sexto del orden del día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Séptimo** punto del orden del día, que se refiere a la **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, ARTÍCULOS: 79, 82, 83 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN,**



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Continuando con este punto le cedemos el uso de la voz al **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** para que proceda a explicar este punto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Muchas gracias compañeros, Regidor **ADALBERTO VALLE**, presento ante ustedes la fundamentación para este dictamen.

En debido cumplimiento a la determinación del TESIN que exige a la Comisión de Gobernación de la cual formo parte, expedir el Reglamento para la Integración de los Comités de Contraloría Social y en virtud de que es facultad del H. Ayuntamiento de Mazatlán expedir, modificar, reformar y adicional las diversas normativas municipales, tomando en consideración que las mismas deben adecuarse conforme a las necesidades que se vayan suscitando, así como la correcta aplicación de las bases normativas.

En ese sentido surge la necesidad de crear el Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, cuyo objetivo será orientar a la Administración Municipal en el cumplimiento de sus atribuciones relacionadas con la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, en base a la legalidad aplicable en lo federal y lo local.

La contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas, que contribuye a

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the phrase "En uso de la voz".

Large handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom center and right of the page.



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

lograr los objetivos y estrategias en materia de política social; la contraloría social es el mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas federales, estatales y municipales de desarrollo social en la vigilancia de su ejecución y del ejercicio y aplicación de los recursos asignados a los mismas, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas, el Reglamento que hoy está a su consideración establece la obligación del Gobierno Municipal impulsar la contraloría social.

A fin de alcanzar los propósitos mencionados, resulta necesario que el Municipio, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento, establezca las bases a fin de que las dependencias municipales a cargo de programas de desarrollo social, promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración, operación y seguimiento de la contraloría social y, establezcan las disposiciones relativas en las reglas de operación de dichos programas y en los instrumentos de coordinación que celebren con el Gobierno del Estado.

Que en esta tarea, es indispensable que las dependencias realicen las acciones pertinentes para que se proporcione a los beneficiarios de los programas de desarrollo social a su cargo, los conocimientos y mecanismos que les permitan realizar las actividades de contraloría social, así como para que se les facilite el acceso a información útil, veraz y oportuna respecto a dichos programas, para promover su participación efectiva en las actividades de verificación de la

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

[Large handwritten signature in blue ink on the right side]



ACTA No. 52

ejecución de los programas, la aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos y el cumplimiento de las metas.

Por lo que el Reglamento que está a su consideración tienen las pautas para que los servidores públicos, responsables de la función de participación ciudadana en el Ayuntamiento o los involucrados específicamente en la conformación de los Comités de Contraloría Social, de acuerdo con la normatividad aplicable, establezcan las acciones de coordinación que se deben realizar para tal efecto como lo son: Síndico Procurador, la Dirección de Bienestar y Desarrollo Social y el Órgano Interno de Control, todo ello para fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

Es cuánto señor Encargado de Despacho.-----

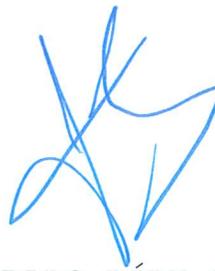
--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, primeramente someteremos a votación en lo general el dictamen correspondiente a este punto del orden del día y si alguien se reserva algún artículo o artículos de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, solicitándole al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- M.D. **JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR
- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, Síndico Procuradora A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



MAZATLÁN
CONDE SE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 52

- Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR
- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se aprueba en lo general el dictamen de la Comisión de Gobernación, por lo que pasamos a discutirlo en lo particular, preguntándoles si alguien se reserva algún artículo o artículos... **NO** habiendo discusión, se les solicita en votación nominal el sentido de su voto, solicitándole al Oficial Mayor proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal A FAVOR
- Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR
- Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR
- Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR
- Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR
- Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR
- Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR
- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR

para tener de pda. Quia

Felipe Velarde J.

Handwritten signatures in blue ink

Handwritten signature in blue ink



[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Se aprueba en lo particular el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación en relación a la expedición del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** El punto séptimo del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Oficial Mayor** Doy fe de que el punto séptimo del Orden del día **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **OCTAVO** Punto del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores anotados en el Apartado de Asuntos Generales, en primer lugar está la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Gracias señor Secretario, buenas tardes Honorable Cabildo. Por este conducto me permito expresar a nombre de nuestra fracción del PRI, con todo respecto, que nos unimos al llamado de las autoridades federales, estatales y municipales y de salud, para que en esta navidad y año nuevo 2021 continuemos con las recomendaciones y cuidados que todos conocemos, como son sana distancia, cubrebocas, lavado continuo de manos

[Vertical handwritten note: para sus señas pfer. Quia]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
CONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

para seguir en la lucha en contra de este virus que sigue atacando al mundo entero.

Para finalizar queremos expresar a todos que pasen feliz navidad y un próspero año nuevo en compañía de sus familias, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Gracias. Se le cede el uso de la voz a la **Síndico Procuradora**.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Gracias compañera **ISABEL**, igual deseamos nosotros que a todos tengamos estos próximos días grandes el estar junto con la familia, que nos cobijemos con la familia y que el próximo año venga mejor que este que está pasando, es el deseo.

Quise hacer el uso de la voz, aparte de este deseo poner en contexto que en meses pasados se anunció públicamente el proceso de determinación sobre la posible contratación del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos del municipio de Mazatlán, al respecto la Dirección de Servicios Públicos elaboró un dictamen sobre el análisis a las proposiciones presentadas por las diferentes empresas especializadas en la prestación de dichos servicios, dictamen en el que se advierte la intención de 04 empresas para presentar este servicio bajo diferentes propuestas y tecnologías siendo dos empresas mexicanas y dos extranjeras, en ese sentido solicito se nos informe por parte de la Dirección de Servicios Públicos a este Cabildo lo siguiente:

Primero, si en el proceso se ha considerado con la exigencia establecida en el artículo 10, fracción III,

Quise hacer el uso de la voz.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

de la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa, relativo al programa municipal, la consulta pública y los demás requisitos establecidos en dicha fracción y artículo.

Asimismo, solicito se nos informe si se ha dado cabal cumplimiento a la exigencia establecida en el mismo artículo 10, fracción VIII, de la citada Ley de Residuos, relativa a la emisión de la convocatoria pública y las bases de las licitaciones públicas con este objeto para el otorgamiento de la concesión para la prestación de los servicios de manejo integral de residuos sólidos que se pretende concesionar en nuestro municipio.

De igual manera, si se han elaborado los documentos para solicitar al Honorable Congreso del Estado la autorización de las tarifas contenidas en el Contrato Convenio que se pretende firmar con la empresa a que se refiere, tal como lo establece la fracción XII del artículo 10 de la Ley en comento.

Asimismo, se informe si se ha considerado si la propuesta de convenio está acorde a lo ordenado en el segundo párrafo en el artículo 14 de la Ley de Residuos, que exige que las condiciones, bases y cláusulas del Convenio se ajuste al Plan Estatal y al Programa Nacional de Prevención y Gestión de Residuos, su manejo especial y el de la remediación de sitios contaminados, en general, si cumple con la disposiciones de los artículos 20, 45, 47, último párrafo y demás relativos de la Ley de Residuos del Estado de Sinaloa.

Es cuánto y les deseo felices fiestas.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Solicitarle que quede asentado Oficial Mayor la petición

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible text.

Multiple handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left, below the main text.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



MAZATLÁN
CONDE SE BOMPEH LAS OLAS

ACTA No. 52

que tiene a bien la Doctora y en un término lo antes posible dar contestación a esa petición, de manera económica le comento Doctora, no hay absolutamente ningún tema de manera oficial, ha habido situaciones, pláticas que se han llevado en diferentes asuntos, creo que por ahí le corresponderá a la Comisión en ese sentido, igualmente me uno a los deseos y ojalá el próximo año podamos aterrizar asuntos si están por ahí en este asunto, como usted ahí lo dice, tenemos ya unos requerimientos de unas multas del Basurón que ojalá podamos reunirnos para poder sacarlo adelante, muchas gracias.-----

--- En relación al **Noveno** punto del orden del día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **52**, siendo las **13:25** Horas.-----

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

**EL C. OFICIAL MAYOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. JAVIER LIRA GONZÁLEZ

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 52

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ



SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA



TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ



CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ



QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA



SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA



SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ



OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN



NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA



DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

